

Ficha Asunto

RESOLUCION

Asunto: 161615

Origen: Cámara Representantes - Bottino Fiuri, Cecilia; Estévez, Omar; Fajardo Rieiro, María; Iburguren Gauthier, Sylvia; Lima, Álvaro; Malán, Enzo; Melazzi, Martín; Moreno, Juan; Núñez Soler, Nancy; Onetto Linale, Gonzalo Andrés; Reisch, Nibia

Organismos: PODER EJECUTIVO

Título: MEDIDAS DE EXONERACION FISCAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN ZONAS FRONTERIZAS - Se solicita al Poder Ejecutivo extender los beneficios dispuestos por las Leyes N° 19.993, N° 20.104 y decretos correspondientes, por un plazo de seis meses contados a partir del 30 de octubre de 2023.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Entrada
05-12-2023	CRR	4087/2023

MEDIDAS DE EXONERACION FISCAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN ZONAS FRONTERIZAS - Se solicita al Poder Ejecutivo extender los beneficios dispuestos por las Leyes N° 19.993, N° 20.104 y decretos correspondientes, por un plazo de seis meses contados a partir del 30 de octubre de 2023.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-12-2023	CRR	4087/2023	Se aprueba Resolución.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
FRONTERA CON ARGENTINA	CRR	4087/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-12-2023	CRR	Ordinaria . Sesión:57	Diario Nro.4500 - PDF -
06-12-2023	CRR	Ordinaria . Sesión:58	Diario Nro.4501 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	4087/2023	1035/0 PDF	MEDIDAS DE EXONERACIÓN FISCAL PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN ZONAS FRONTERIZAS. Se solicita al Poder Ejecutivo extender los beneficios dispuestos por las Leyes N° 19.993, N° 20.104 y decretos correspondientes, por un plazo de seis meses contados a partir del 30 de octubre de 2023.